

CORREO AMERICANO DEL SUR

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1813

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección

*Representación de la diputación americana
a las cortes de España en 1 de agosto de 1811*

Señor.— Tratándose de la pacificación de las Américas, creemos de nuestro deber, sus diputados que subscribimos, exponer a V. M. cuanto en orden a este importantísimo objeto nos dictan nuestro celo y conocimientos de aquellos países; lo que igualmente contribuirá a la exacta idea de unos sucesos que tan desfigurados llegan a noticia de la península.

El conocimiento del mal debe preceder a la inquisición de su remedio. Para apagar el fuego que abrasa a las Américas es necesario examinar antes los principios de que procede. El orden con que se presentan a la vista debe ser el de su indagación; porque el más conocido facilita conocer al inmediato, y de uno en otro progresivamente se llegará al último; así como encontrada la punta del hilo, comenzando a tirar por ella, y siguiendo adelante, se deshace el ovillo.

Parece, convienen todos en que el deseo de independencia excitó en los americanos el fuego de su conmoción, cuando vieron imposibilitada a la península para valerse contra ellos de la fuerza. La remoción de este obstáculo es lo primero que se presenta. Pero a más de ella era necesario otro incidente que ocasionare la explosión, pues de lo contrario se había verificado luego que se quitó el obstáculo; y no ha sido así; efectuándose en algunos puntos con mucha anterioridad a los otros, y en ninguno inmediatamente al arribo de las primeras noticias funestas de España, como la ocupación de Madrid.

Era también muy natural se agregase a la explosión algún pretexto que ejercitasen los conmovidos, como una égida que cubriese su proceder, para no parecer a la faz del mundo con la nota de insurgentes o rebeldes.

Aún más necesario es suponer algún influjo o a lo menos auxilio para emprender la independencia. Porque ¿cómo podían esperar su logro faltos de armas y disciplina, y bajo el mando de jefes puestos por el gobierno, si no les hubieran proporcionado medios para ello? Aun cuando supongamos que para salir de la apatía en que han vivido tantos años bastase el deseo de independencia sin que nadie los instigase.

Este mismo deseo, que se supone ser la causa de la conmoción, es indispensable haya nacido de otra que será primordial, porque semejante deseo es nuevo en los americanos, o a lo menos no lo han manifestado hasta ahora sobre ser contrario a sus íntimas relaciones y vínculos con la península.

Se nos presenta pues, en la comisión ultramarina, la serie de principios que hemos insinuado: remoción de obstáculos, ocasión de la explosión, pretextos, influjo, auxilios, causa inmediata, y la primordial que engendró a aquélla, de las cuales hablaremos por este mismo orden pues importa conocerlas todas.

Que considerasen los americanos como infalible la pérdida de la península era un resultado forzoso de las noticias que allí llegaban. Porque, aun prescindiendo de lo que las abultaron las Gacetas extranjeras, y del cuerpo que las de su clase adquieren a tan larga distancia, ellas en sí mismas y sin añadidura alguna bastaban a inspirar aquel concepto; así como se lo formaron, aun teniendo las cosas a la vista, muchos españoles europeos que han seguido el partido francés.

En Caracas la noticia de la invasión de la Andalucía por los franceses y disolución de la junta central causó la revolución, en que sin efusión de sangre depusieron las autoridades en 19 de abril de 1810, y crearon una junta con el nombre de suprema para el gobierno de la provincia “por conservar su existencia y ver por su propia seguridad” según se explica en la proclama que publicaron a este fin.

La misma noticia comunicada a Buenos Aires por su virrey don Baltasar Cisneros, permitiendo al pueblo reunirse en un congreso para tomar las providencias oportunas de precaución, y no ser envuelto en semejante desgracia, produjo en 23 de mayo de 1810 una junta provisional gubernativa de aquellas provincias que tomó el mando hasta que se formase el congreso con diputados de todas ellas.

El tratamiento imprudente del corregidor del socorro en el Nuevo Reino de Granada, hostilizando con tropas al pueblo desarmado (que por medio de oficios a él, y representaciones a la audiencia territorial procuró calmarle y evitar un rompimiento, sin conseguir otro

fruto que la muerte de ocho hombres) le irritó, resultando la revolución de aquella provincia en 3 de julio del mismo año de 1810, siendo el primer efecto de ella la prisión del mismo corregidor y sus satélites.

En Santa Fe de Bogotá fue aún mayor la ocasión del rompimiento. Pasaba por una tienda un particular, a quien el tendero europeo insultó con palabras injuriosas a los americanos; de lo que ofendidos éstos se amotinaron contra él y los que acudieron a su defensa, chispa que encendió el fuego de la disensión, hasta instalarse en 20 de julio de 1810 una junta que gobernase el virreinato, excluyendo a muchos de los que antes mandaban.

En Cartagena se instaló también otra junta provincial, cuyo reglamento se formó en 18 de agosto del mismo; a lo que dieron ocasión los procedimientos de su gobernador y las odiosas diferencias que sembraba entre unos y otros, españoles, europeos y americanos.

En Chile los atentados y extraordinaria violencias de su capitán general, don Francisco Carrasco, procesado en el consejo, causaron tal sensación y hostigaron de manera a aquel pueblo, que el mismo general conoció la necesidad de renunciar sucediéndole el militar más graduado, el conde de la Conquista. Después de lo cual se creó una junta gubernativa del reino en 18 de septiembre de 1810, movida del ejemplo de la junta de Cádiz, en cuya proclama dirigida a los americanos apoyó su resolución. Esta junta ha sido reconocida por el congreso y se le han dado las reglas convenientes.

En México, la prisión del virrey don José Iturrigaray ejecutada la noche del 15 de septiembre de 1808 por una facción de europeos excitó la rivalidad entre ellos y los americanos, la que difundió sordamente por el reino, y creciendo de día en día por la muerte de algunos de los últimos, por las prisiones de muchos de ellos, especialmente la del corregidor de Querétaro, y por las gracias que llevó el virrey don Francisco Venegas para los autores y cómplices de la facción, causó una alarma en tierra dentro que comenzó en el pueblo de Dolores en 16 de septiembre de 1810, y que se extendió asombrosamente.

Éstos han sido los diversos sucesos que han ocasionado la explosión en los puntos de América en que se ha verificado; pero el pretexto que unánimemente han alegado en todos ellos es “su propia seguridad, para no ser entregados a los franceses, u otra potencia, y conservarles a Fernando VII”, a quien todos han reconocido por su rey, cuyo nombre han proclamado siempre.

El influjo lo atribuyen muchos a los agentes de Napoleón, que han procurado sembrar la discordia en aquellas regiones para poder sojuzgarlas a la sombra de la división de sus habitantes, o a lo menos segregadas de la península, para que debilitada ésta con la falta de sus socorros pudiese él consumir fácilmente la conquista que ha emprendido.

Aquí en Cádiz imputan muchos el influjo a los ingleses, quienes por sus miras mercantiles, y sin intención de dominar aquellos países, suponen han encendido o atizado el fuego de la rebelión, o cuando menos que lo han auxiliado, ya en un sentido negativo, no arrostrándose a ella para impedirlo, ya positivamente suministrando armas, y comunicando ministerialmente con los conmovidos, aunque de un modo paliado que no chocase a las claras con la alianza de España. Finalmente, no faltan quienes atribuyan algún influjo y auxilio a los Estados Unidos de América.

Pero ningún influjo, ni cuantos auxilios se supongan, eran bastantes a conmover a los pueblos sin su voluntad y hacerles aspirar a la independencia; si hubiesen tenido adhesión suma a la metrópoli no hubieran escuchado a los seductores, se hubieran irritado contra ellos, y hubieran despreciado los auxilios que les ofreciesen para un fin que detestaban. Es pues preciso suponer, o que eran muy flacos en la fidelidad a la madre patria, dejándose rendir a las sugerencias contrarias, o que de antemano estaban ya decididos, o cuando menos inclinados a la independencia.

Lo primero se hará increíble a quien conozca su carácter, a quien reflexione en las pruebas que han dado de lealtad por el largo espacio de 300 años, y a quien no olvide lo que no puede olvidarse por reciente, esto es, la extraordinaria defensa que hicieron contra ingleses en Buenos Aires para mantenerse en la dominación española esos mismos que ahora se han conmovido, y como sostuvieron al virrey don Santiago Liniers contra la facción de europeos de la capital y de Montevideo, que trató de deponerle, so color de traición, con ánimo de separar aquel reino de la metrópoli, según informó en 6 de diciembre de 1810 don José Salazar, actual gobernador de dicha plaza. No resta más que apelar sino al deseo de independencia en los americanos; y un deseo no inveterado sino nacido de poco tiempo a esta parte.

¿Y cuál puede ser la causa que lo haya producido? Aquí está el punto de la dificultad. Esto es lo que debe indagarse. Esta es la raíz que debe descubrirse para arrancarla; la hallará luego una reflexión

mediana con tal que se entre a examinar la materia sin preocupación, que es la que únicamente puede dificultar el hallazgo.

Las relaciones y vínculos de los americanos con los europeos; su conformidad en idiomas, inclinaciones y costumbres; la educación y crianza de los primeros por los segundos apoyadas sobre el amor que desde la cuna se les inspira a la península; su respeto habitual al gobierno de España, la obediencia y sumisión antigua que se les ha convertido en naturaleza, en la razón, a unos y otros, con nudos más estrechos que el Gordiano, y que siendo imposible desatar era forzoso cortar para la desunión. Aun la espada de Alejandro era insuficiente para ese efecto, y sólo el mal gobierno pudo producirlo.

No lo dudemos. Los americanos son hombres. Aun cuando se les negara la racionalidad para conocer, no podría negárseles la sensibilidad que se concede hasta a los brutos. Las causas morales es fuerza que obren. Al dolor de verse oprimidos era consiguiente se desazonasen del gobierno opresor a pesar de adorarlo; la desazón debía producir el descontento; éste, el desafecto, que no era mucho llegase hasta el grado de aversión, pues aun la gota cava la piedra sobre que cae continuamente, y unido a esto la desesperación del remedio que inspiraba la duración prolongada del mal, no fue extraño degenerar en furor para romper los vínculos sociales, como fuerza el can rabioso su cadena. EL MAL GOBIERNO, LA OPRESIÓN DEL MAL GOBIERNO, es la causa primordial y radical de la revolución de América; ni puede excogitarse otra por más que se cavile.

¿Serán los americanos más feroces que las fieras para que supongamos en ellos lo que no cabe en éstas, que es aborrecer sin causa a los españoles europeos a quienes deben el ser? Por el contrario, está acreditado de dulce su carácter. ¿Serán de una cerviz indómita que no puede sufrir el yugo de un gobierno legítimo? Es constante su docilidad, y tres siglos de sufrimiento desmienten aquella idea. ¿Serán tan sanguinarios que se habrán conmovido para cebar su saña en la carnicería y mortandad de sus hermanos? Su mansedumbre es indudable, y en los más de los puntos ha sido sin efusión de sangre su revolución.

(Se continuará)

[\[Para leer artículo completo\]](#)